

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

## EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO

Comunicados y anuncios convencionales

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADE-  
LANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

## FACTURAS-GUIAS

PARA LA  
CONDUCCION DE ALCOHOLES.

Se venden en esta imprenta.

## OSTRAS.

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportacion, situado en la estacion férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wagon en cantidades que no bajen de 350 de extra, 400 de 1.ª, 500 de 2.ª ó 600 de 3.ª, á los precios siguientes:

Mil extra peso aproximado	125 hilos.	125 Ptas.
» 1.ª » »	100 »	100 »
» 2.ª » »	80 »	75 »
» 3.ª » »	60 »	50 »

También hace remesas en cantidades menores siempre que no bajen de 20 kilos cargando pesetas más por millar.

Don Cayetano Gomez en esta ciudad, Muelle, núm. 8, y don Manuel Gallo, en Boó, venden también dichos moluscos por mayor y menor.

## RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente módicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á las horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

## NUESTRO LAZARETO

No necesitamos hacer historia detallada de la campaña que desde ha más de un año venimos sosteniendo respecto á la vida que estuvo sorteando en varias ocasiones el lazareto de Pedrosa, segun nuestro modo de apreciar los casos y las cosas, pues los lectores recordarán perfectamente las diferentes fases porque el asunto ha atravesado, recientemente por una muy peligrosa que motivó la popular manifestacion en honor á los Sres. Perojo y Viesca, quienes evitaron en primer término que fuese inhabilitado aquel departamento con grave perjuicio de los intereses de nuestro puerto.

Durante el tiempo de nuestra campaña mencionada hemos observado tres periodos:

1.º El de sospechas fundadas que el lazareto de Pedrosa corria peligro.

2.º El de convencimiento de que desaparecia.

3.º El de persuasion de que su existencia queda garantida, con motivo de haberse firmado los expedientes de obras solicitadas cuyo presupuesto asciende á unos dos millones de reales; estos, por ende, han de promover en breve mucho trabajo que no vendrá mal para proporcionar jornales abundantes á la forzosamente ociosa clase obrera.

Por fortuna, despues de combatir disposiciones de la Direccion de Sanidad que creíamos y seguimos creyendo amenazaban de muerte á los intereses de Santander, las cosas han cambiado y vemos que se hacen á Pedrosa las concesiones que requieren las necesidades de un departamento sanitario debidamente organizado.

De modo, que el lazareto en esta reciente y última fase se halla en cuerto creciente.

Y como nosotros ne hemos hecho otra cosa que defender los intereses del puerto sin ofender personalidad alguna, y si combatiendo por cuantos medios están á nuestro alcance todo lo que juzgáramos atentatorio á los exiguos elementos de vida que quedan al comercio de esta plaza; como miráramos con predileccion hace mucho tiempo el asunto de nuestro Lazareto, porque le veíamos amenazado de muerte y le consideráramos digno de mejor fortuna por la situacion que nuestro puerto ocupa en la costa Norte de España, no perdonamos ocasion de protestar contra tales atentados, cumpliendo el sagrado deber que el sacerdocio del periodismo nos impone.

Pero hoy que han cambiado las cosas; que vemos que el Sr. Baró se dispone á hacernos justicia y que ha firmado los expedientes de las obras solicitadas, entre ellos uno de los más importantes que hace seis años se hallaba descansando en una estantería del archivo de la Direccion general del ramo, preciso es dar á cada cuál lo suyo y que en esta equitativa distribucion corresponda á dicho Sr. Baró la parte de agradecimiento que le pertenece por lo bien y justificadamente dispuesto que se halla á poner el lazareto de Pedrosa en condiciones de que se cumplan como es menester todos los servicios inherentes á aquel departamento sanitario.

Y no es que esto lo hagamos por nuestra propia cuenta; nos inspiramos en el criterio propio y en el buen efecto que han producido en la opinion pública las recientes y satisfactorias noticias que respecto á las obras del lazareto tuvo la amabilidad de anticiparnos el infatigable diputado á Cortes don José del Perojo, á quien sus antecedentes, sus simpatías y sus trabajos en favor de los intereses de esta provincia le han hecho acreedor á que los montañeses le consideremos paisano nuestro.

Pero muchos de estos plácemes corresponden al Sr. Baró, ejecutor de tales disposiciones, y puede participar de ellos con la completa conviccion de que son tan merecidos como cuantos se tributan en honor de todo aquel que ha hecho un gran bien á un pueblo, fundándose para ello en las más exquisitas cláusulas de la razon y de la justicia.

Así que, nosotros, que cuando creíamos en peligro la vida del lazareto de Pedrosa fuimos los primeros en pedir enérgicamente que la muerte no se sancionase, queremos también ser los primeros en reconocer que el Sr. Baró ha sido recto y justiciero en sus definitivas disposiciones por cuya plausible conducta le enviamos como montañeses nuestra humilde pero franca y leal manifestacion de gratitud.

## COMO DEBEN IR VESTIDOS

LOS NIÑOS

La discusion abierta en las columnas de una revista científica de Londres sobre si es conveniente ó no llevar á los niños vestidos á la inglesa, no puede ser más oportuna en estos días de frio y de epidemia por los cuales atraviesa Madrid y buena parte de España.

El fallo de las autoridades científicas que han intervenido ó que han sido citadas en el curso de la polémica, es resueltamente contrario á que los niños vayan con las piernas, brazos y el cuello al aire.

En Inglaterra este fallo no ha causado gran sorpresa. Allí, la moda de llevar los niños desabrigados va desapareciendo rápidamente, y mientras los españoles vestimos á nuestros hijos pequeños «á la inglesa», en Londres los padres han vuelto á vestir á los suyos «á la antigua», es decir, con abrigo abundante.

La teoría general es que el poco abrigo endurece y fortalece á los niños, les hace poco susceptibles al frio y les libra, por lo tanto, de no escaso número de catarros, constipados y pulmonías.

Frente á esta oponen los hombres de ciencia estadísticas, hechos y teorías demostrando que por cada niño que resiste al frio hay una multitud que se mueren por ausencia de proteccion suficiente contra él, que se quedan raquiticos á consecuencia de la falta de calórico abundante.

La raza humana y los animales son mucho más pequeños en las regiones Arctica y Antártica que en las regiones templadas, y este fenómeno se debe exclusivamente al frio. El ganado vacuno de los Highlands de Escocia y las jaquitas de las regiones montañosas soportan temperaturas extremadamente bajas; pero unos y otros son enanos. De igual manera el niño que logra endurecerse contra el frio, y tiene naturaleza para resistir la prueba, lo hace á costa de su crecimiento.

El niño con sus movimientos incesantes, sus carreras, sus juegos y su inquietud, hace mucho más ejercicio que el hombre, y gasta por lo tanto más calórico por la radiacion. Además crece, que es procedimiento que le roba igualmente fuerza calórica. Por último, presenta en proporcion mayor superficie de cuerpo á la interperie que el hombre.

Para suplir á todas estas pérdidas necesitan alimentarse en proporcion más que el hombre, cosa que hacen todos los niños bien constituidos. Y necesita igualmente abrigo para ganar calórico, que es alimento, en vez de perderlo.

Liebig, el famoso químico que estudió ante todo los problemas de la nutricion, ha dicho: «El abrigo es, en relacion, al calor del cuerpo, un equivalente á cierta cantidad de alimento.» Quitar á los niños abrigo, es, por tanto, igual que privarles de una parte de la alimentacion que necesitan y dificultan su desarrollo corporal. Herbet Spencer, otro eminente en la materia, dijo hace ya mucho tiempo: «Para resistir al frio, el cuerpo tiene que desarrollar mayor cantidad de calor, y esto no lo hace sino á costa de la grasa, de los músculos y del crecimiento.»

Acostúmbrense los padres á considerar el calor de los hijos como un tesoro y como un alimento, y no crean que por endurecerlos contra el frio evitarán que despues de correr les coja un enfriamiento. Esto se evitaría mejor teniéndolos abrigados. El endurecimiento contra el frio más bien tiende á robarles fuerzas que á dárselas.

Estas son las conclusiones de la polémica reciente, y no van descaminadas.

Sección de Noticias.

## SECCION DE NOTICIAS.

Examinado el proyecto original de las obras necesarias en el lazareto súbico de Pedrosa, resultando que por falta de crédito no es posible atender en absoluto á la suma de 415.297 pesetas á que asciende la reforma y considerando que las necesidades del establecimiento cuarentenario exigen que se ejecuten algunas obras, se ha resuelto:

1.º Aprobar las más urgentes que importan 97.374 pesetas.

2.º Llamar la atencion del Arquitecto sobre la excesiva cantidad presupuesta para plantaciones y sobre sus honorarios.

3.º Formar presupuesto de la casa de desinfeccion y estufa seca, é incluir los modelos de la casa Generle Herscher y compañía.

4.º Que se reforme el presupuesto y el resto del proyecto para la contratacion del servicio en subasta pública.

5.º Las obras aceptadas son: reforma de los almacenes; depósitos de agua; reparacion en fonda; abastecimiento de aguas; la casa para el capellán, médico segundo y un celador, instalacion de baños en el Hospital y plantaciones por valor de 6.000 pesetas.

El núm. 57 de la *Ultima Moda* publica tres modelos de trajes de máscaras, dos de gran lujo para baile y otros varios para paseo y visita de última novedad. El regalo es una hoja de patrones y bordados, estos últimos de mucha utilidad y belleza. El éxito de tan interesante revista aumenta de dia en dia lo mismo en España que en América. La suscripcion cuesta 12 pesetas al año enviando directamente el importe á la Administracion Claudio Coello, 13, Madrid.

Nuestro estimado paisano el coronel de infanteria D. Leopoldo Roldán y Polanco, ha sido destinado á la zona militar de Murcia.

Anteayer á las tres de la mañana chocó en la «Peña del Fraile» Santoña, y se fué á pique el vapor *Desierto*, de la matricula de Bilbao.

Por fortuna los tripulantes tuvieron tiempo de bajar los botes de los pescantes, y se salvaron en ellos, entrando sin novedad en Santoña.

Se ha publicado la cuarta edicion de los *Preceptos higiénicos que debe observar la mujer durante el embarazo, parto y puerperio*, por el doctor en Medicina y Cirujía de las facultades de Madrid y Paris y profesor libre de obstetricia, don F. Vidal Solares, sócio de distinguidas corporaciones médicas.

Esta edicion, refundida y aumentada sobre las anteriores, ilustrada con más de noventa grabados, contiene todo lo que la mujer en estado interesante y al salir de él debe observar para llegar á feliz término y restablecimiento, siendo al par la obra de mucho interés para las comadronas y para los cursantes que comienzan los estudios de obstetricia.

Desde los signos de la gestacion y las exploraciones, hasta las más sencillas prevenciones sobre los alimentos, vestidos y olores; desde las más sencillas lesiones de la inervacion y la digestion hasta las más serias enfermedades diatéxicas, y las presentaciones fetales más graves; los capitulos de la nueva obra del doctor Vidal Solares abarcan en conciso



y claro resumen cuanto debe tenerse en cuenta en los casos en que en estos estados se halla la mujer.

Entre los numerosos puntos que resaltan así por los adelantos modernos, como por la gravedad, se nota el tratamiento de los vómitos incoercibles de las embarazadas por las inhalaciones de gas oxígeno, fáciles de practicar ya en esta ciudad de algún tiempo acá, por medio del aparato de Limusin, representado en esta obra por dos grabados.

Varias estadísticas y algunas fórmulas corroboran el contexto en varios artículos: notamos también el calendario de la gestación, el cuadro de sus signos clasificado por el método del doctor Pajot, el sinóptico del tratamiento de la metrorragia en la gestación y otros varios.

La obra del doctor Vidal Solares es digna de ser recomendada como decíamos, por su utilidad, así á los pacientes y á las personas de la familia que cuiden de ellas, padres, esposos, etc., como también á las comadronas y á los escolares que empiezan sus estudios de obstetricia.

Servicios prestados por la Guardia municipal diurna durante el pasado mes de Enero.

Detenidos por escándalo público y blasfemias 28.

Idem por causar lesiones, 8.

Idem por robo y hurto, 6.

Denuncias por infracción de las Ordenanzas, 202

Don Lino Corcho y Zárraga, vecino de esta ciudad, ha presentado un proyecto solicitando la construcción de un tranvía, con tracción de vapor, que partiendo de esta capital termine en el Sardinero.

Se señala el plazo de un mes para la admisión de peticiones que puedan mejorar la presentada.

La línea constará de tres apeaderos, en el Sardinero, en la Concepción y en Santander, con servicio telefónico.

El presupuesto general, comprendido expropiación, explanación, obras de fábrica, estaciones ó apeaderos, vía, material móvil y teléfono asciende á 435 mil 532,67 pesetas.

La longitud es 2 kilómetros 386 metros. El servicio será desde amanecer hasta las 12 de la noche en verano, y en las demás estaciones de sol á sol.

Como el transporte de mercancías no se calcula, se cree que con el ingreso de viajeros será suficiente para cubrir los gastos de explotación y conservación de la línea y material fijo y móvil; repartir el 6 por 100 al capital necesario para la construcción ó instalación completa de la línea; y además la amortización del mismo capital durante el tiempo que dure la concesión.

Las causas que se verán en esta Audiencia de lo criminal durante la primera quincena de Febrero son las siguientes:

Sección primera.

Día 4.—Causa del Juzgado de Ramales contra Melquiades Gonzalez Blanco, por lesiones.

Día 5.—Id. del Juzgado de Villacarriedo, seguida contra Daniel Pelayo y otros por falsedad de documentos.

Día 7.—Id. del Juzgado de San Vicente, contra Genaro Martinez Salsamendi y otro, por robo.

Día 9.—Id. del id. de Torrelavega, contra Severiano Novoa Cianca, por lesiones.

Día 14.—Id. del id. de id., contra Venancio Arce Gomez, por lesiones.

Día 15.—Id. del id. de id., contra Ramona Fernandez Gonzalez, por hurto.

Sección segunda.

Día 4.—Causa instruida en el Juzgado de Reinosa, contra Anastasio Andrés Puente, por lesiones.

Día 5.—Id. en el id. de esta capital, contra Enrique Caro Arellano y otra, por hurto.

Día 6.—Id. en el id. de id., contra Baltasar Santa Olalla Lopez, por hurto.

Día 8.—Id. en el id. de Reinosa, contra José Cuevas Anguren, por hurto.

Días 11, 12 y 13.—Id. en el id. de idem, contra Manuel Calderon Gutierrez, por robo y homicidio.

Día 14.—Id. en el id. de esta capital,

contra Asuncion Gomez Toca, por injurias graves.

El señor ministro de Gracia y Justicia tiene en estudio la reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal, y se propone suprimir trámites de instrucción, á fin de que sea más rápida la administración de justicia.

También introducirá modificaciones en lo concerniente á la prisión preventiva.

Con atento B. L. M. del Sr. Alcalde, recibimos el viernes último el siguiente bando, que por lo importante, publicamos á continuación, no habiéndolo hecho antes por haberle recojido despues de hecha la tirada de nuestra edición.

Dice así: Don Justo Colongues Klimt, Alcalde constitucional de esta ciudad.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley electoral de 20 de Agosto de 1870 en armonía con lo determinado en la Ley municipal vigente, han sido expuestas hoy en la planta baja de la Casa Consistorial las listas del concepto para la renovación bienal del Ayuntamiento, clasificadas por Distritos y Colegios donde corresponde á los electores emitir sus sufragios; y en su virtud, la Alcaldía, fiel ejecutora de los acuerdos adoptados sobre este particular por la Corporación municipal, inspirados en la solemnidad y alto respeto á las disposiciones legales invocadas, ha resuelto que la publicación de este acto adquiera la notoriedad posible y llegue á conocimiento de todo el vecindario.

Animado de tales propósitos, advierte que las listas habrán de estar fijadas al público durante los quince primeros días del mes que corre, según previene el artículo 22 de la Ley electoral, y dentro de cuyo periodo podrán interponerse ante el Ayuntamiento las reclamaciones de inclusión ó exclusión y rectificación de errores sufridos en los preliminares que constituyen aquellos documentos. Necesario es por tanto, que fije el vecindario su especial atención sobre el alcance y significación de este precepto para no dejar transcurrir el plazo que señala, que es improrrogable y fatal, y por lo mismo impide que prospere despues ninguna clase de gestión en este sentido.

La Alcaldía con vivo empeño, persiste en su llamamiento al cuerpo electoral con objeto de que utilizando la iniciativa de sus derechos, de trascendencia suma en el régimen y gobierno de los pueblos, contribuya á lo que es anhelada aspiración de la Administración local, la subsanación de las deficiencias y omisiones de que adolezca el padron de vecindad, base principal de los elementos que preceden á la constitución de las listas electorales, que si ahora es fácil tarea su corrección, despues, en los momentos de la emisión del sufragio, cuando estas revisten el carácter de inalterable, son imposibles de remediar.

Santander 1.º de Febrero de 1889.—Justo Colongues Klimt.

Con motivo del fuerte temporal que reina en nuestra costa, han arribado á Sartaña varios buques extranjeros que se dirijan á Bilbao.

En la Casa de Caridad se distribuyeron ayer entre familias de pobres y sin trabajo 757 raciones.

Durante la semana anterior se despacharon en este puerto 2 408 sacos harina para la Peninsula y 6 157 para América.

En la misma semana se importaron 1000 barriles, 600 sacos y 400 estuches azúcar, 6 bocoyes aceite y 90.000 kilogramos más 350 fardos bacalao.

Por real orden ha sido aprobado el reglamento para el servicio en los cuerpos del ejército de los sargentos primeros procedentes de la academia especial de Zamora. Esta clase, pues, vuelve al ejército con el mismo cometido y parecidas funciones á las que antes tenía, si bien un tanto realzadas y armonía con el mayor grado de ilustración que han adquirido últimamente. Dormirán como los antiguos primeros en habitación inme-

diata á sus compañías, baterías ó escuadrones, y serán las intermediarios entre las otras clases de tropa y el cuerpo de oficiales del ejército.

Ayer decomisó el guardia municipal Francisco Alegria la mitad de un cerdo que habia sido sacrificado clandestinamente.

El fuerte viento que reinó ayer ocasionó desperfectos en muchos edificios.

En la casa núm. 4 de la calle del Arcillero arrancó la chimenea con tan aciaga suerte que al caer los ladrillos á la vía pública, uno de ellos dió en la cabeza á un oficial de barbero que resultó gravemente herido.

El desgraciado fué conducido á la botica de socorro del centro donde le curaron de primera intención.

Los últimos pronósticos de Nohelesoon se han cumplido en todas sus partes.

Un horroroso temporal viene descargando hace tres días sobre la costa Cantábrica.

Ayer el mar presentaba un aspecto imponente.

Las agitadas olas que se estrellaban sobre la isla de Mouro, tenían constantemente oculto el faro, cuyo remate rebasaban las enfurecidas aguas.

En la madrugada de ayer, venia acosado por el tiempo un pobre patache, cuyos tripulantes lanzaron cohetes de señales en demanda de auxilio frente al Sardinero.

Breves horas despues, frente al Semáforo, los marineros del buque en peligro subieron á la jarcia agitando pañuelos y dando desgarradores voces de socorro.

Todo era inútil; pero afortunadamente acometió la barra la fragil embarcación logrando llegar frente á la Magdalena donde despues de fondeado, la gente abandonaba el barco, llegando en el bote á nuestros muelles.

Despues de esto, como el patache ocupaba una situación peligrosa, salió el *Hercules* y logró salvar el casco remolcándolo hasta punto conveniente de la bahía.

El paquete francés fué avistado ayer á las primeras horas del día, pero cuando vió el malísimo estado de la barra se hizo á la mar para correr el temporal, sin que hasta ahora haya vuelto á verle el atalayero.

Ayer tarde hubo momentos imponentes en que el viento arrancó chimeneas, ventanas etc.

Entre el huracanado Noroeste, las tronadas, fuertes granizadas y demás excesos del tiempo, no hay momento de reposo.

Los paraguas son inútiles; ayer destrozó muchos el viento.

Noherlesoom ha estado desgraciadamente acertadísimo.

¿Qué dirán ahora sus detractores?

Lo que la generalidad; que cuando pasaba por yankee todos le respetaban, y que el mayor pecado que ha cometido es declararse español.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 3.

Para la vacante de la Comandancia de alabarderos créese que entrará á cubrirla el general Córdova. Cuenta para ello con muchas probabilidades.

Es casi seguro que el rey de Portugal procederá á la disolución de las Cámaras.

Recíbense noticias de siniestros ocasionados por el temporal en algunas costas de España.

Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros.

El do Hacienda expuso que tropieza con grandes dificultades para reformar la ley de alcoholes.

Se trató de adquirir fusiles para el ejército en las fábricas de Guipúzcoa y quedó acordado enviar á las Cámaras de Comercio siete mil duros para que protejan

la concurrencia de productos españoles en la Exposición internacional de París.

VARIEDADES

CENTENARIO

En la Provincia de Santander bajo todos sus aspectos, importante obra en publicación, por D. José Antonio del Rio, encontramos un documento curioso que se publicó en esta ciudad anteayer hizo cien años, por cuya circunstancia le insertamos á continuación en la seguridad de que nuestros lectores han de verle con gusto.

Las disposiciones que contiene el escrito son dictadas con motivo de la venida de Carlos IV al trono de España.

Dice así:

«En la ciudad de Santander, á primero de Febrero de mil setecientos ochenta y nueve el Sr. D. Pedro Faustino Catalán Abogado de los Reales Consejos y del Ilustre Colegio de Madrid, Alcalde mayor por S. M. de dicha ciudad y su jurisdicción subdelegado de Rentas Generales de este partido de Cuatro Villas, de la costa de mar de Cantabria, de la Renta del tabaco, bienes Mostrencos, Abintestados y vacantes, Comisionado de temporalidades, y Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta propia ciudad, su Junta de Propios Arbitrios y Rentas, y de su Diputación de Sanidad, etc. Dice: que para mejor orden y gobierno que ha de observarse en las funciones acordadas por dicho Ilustre Ayuntamiento, con motivo de la proclamación de el Sr. D. Carlos Cuarto (que Dios guarde), mandó se fije y publique el vando de prevenciones siguientes:

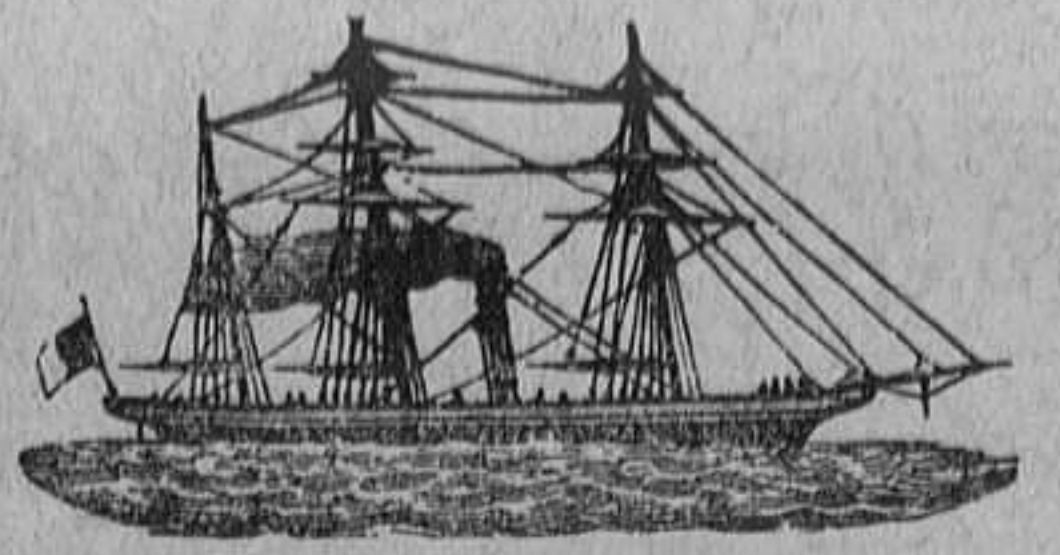
Por cuanto por el fallecimiento tan sensible para toda la nación, de la Magstad Católica del Sr. Rey D. Carlos tercero se expidió Real Cédula, circular por la cámara en 29 de Diciembre próximo pasado á todos los pueblos, que deben levantar el Pendon Real para la proclamación de S. M. el Rey D. Carlos Cuarto, Nuestro Señor, su Augusto Hijo y sucesor, cuyo debido cumplimiento acordó el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, y que con toda la solemnidad posible se practicase este acto hechas las prevenciones correspondientes, ha señalado para ello el 18 del corriente y que para mayor celebridad de la función, y júbilo común del público de esta ciudad se corren una Novillada en la plaza mayor, y en cada uno de los tres días siguientes á aquel acto tan plausible, á que debe salir el Ayuntamiento con Sr. Alférez mayor desde las Casas consistoriales á caballo en la forma acostumbrada, ó que parezca más propia y regular, dirigiéndose por la calle de la Compañía á la del Arcillero hasta la plazuela del Canton en que se ha de ejecutar el primer acto de proclamación. Desde ella se dirigirá toda la comitiva y acompañamiento por la calle del mismo Canton, derechamente al muelle nuevo, y desde éste á la de la Rivera, y sitio donde se ha de practicar el segundo acto de proclamación.

Desde allí seguirá su ruta por la misma calle de la Ribera, á la del Puente, Arco de la torre de la Catedral, calle de la Ruamayor, á la Puerta de San Pedro, en que se ha de celebrar el tercer acto de proclamación. Y desde allí seguirá despues por la bajada del Hospital, Fuente de Bezedo á la Puerta, y calle de San Francisco, hasta la Plaza mayor y Casas consistoriales, en que se ha de ejecutar el cuarto y último acto de proclamación.

Por tanto y para que esta función se execute con el mayor ornato, lucimiento, tranquilidad y gusto del público, mandó á nombre de S. M. (que Dios guarde):

1.º Que respecto haberse reconocido las casas de la expresada carrera como cuanto á su firmeza, y seguridad por el Maestro Arquitecto de esta ciudad D. Josef Alday Fernandez, todos los vecinos que habitan en ellas de cualquiera clase, calidad y condición que sean, adornen en el referido día 18 del corriente para la





NORDEUTSCHER LLOYD.  
 COMPAÑÍA DE VAPORES-CORREOS.  
 LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 7 de Febrero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos defuerza

**HANNOVER.**

Admite carga y pasajeros de primera segunda y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.

**LA FUNERARIA**

DE



**GREGORIO OTEIZA,**

La constante actividad y el celo y esmero infatigables desplegados por esta Casa en pró del público que la honró demandándola sus servicios, vienen hoy á condensarse en las importantes modificaciones que introduce y que tiene el honor de ofrecer á las familias.

Además de las cajas-ataúdes primorosamente construidos y altamente económicos, desde diez pesetas en adelante, la Casa se encarga gratuitamente de practicar cuantas gestiones se relacionen con los entierros, incluso hasta las inscripciones poéticas para las lápidas de las tumbas.

En los entierros, las familias que encarguen carro fúnebre de primera con un tronco de caballos, tendrá derecho á un coche de respeto gratis, á dos coches cuando sean dos troncos y á tres, cuando sean tres los troncos referidos, asimismo con los carros fúnebres de segunda se dará un coche de respeto si lleva un tronco, y dos coches si llevase dos troncos; esto sin perjuicio de todos los demás servicios inherentes al acto y de la urna de cristal que llevarán todos los coches para meter dentro los féretos.

Puntos para recibir los encargos Calle de Velasco, núm. 9 casa de los Jardines y calle del General Espartero, casa de Porrua.

IMPRESA DE SOTERO ROIZ.  
 MUELE, NÚM. 8.

decen de tos, resfriados, catarros, bronquitis, ronqueras, etc.

**Alquitrán Guyot**

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de Paris, contra las bronquitis, catarros, asma, tisis, anginas granuladas, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.

«Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar.»

(Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.)

Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 49, rue Jacob, Paris.

EN EL LINFATISMO SUS RESULTADOS SON MÁS TANGIBLES.

(«Evitad las imitaciones ó sustituciones»)

El profesor de Medicina y Cirujía que suscribe certifica: Que en las diferentes aplicaciones que ha dado á la «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, dando los mejores y más tangibles resultados ha encontrado, ha sido en las múltiples manifestaciones del linfatismo, y sobre todo en las que asientan en el aparato respiratorio.

Leon 12 diciembre 1885.

Dr. ANTONIO ARROL.

**LOS DOS AMIGOS.**

ALMADEN DE VINOS AL POR MAYOR DE

**Sañudo y Castanedo**  
 Calderon, 13, esquina al Cuadro SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas —Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honrran esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapon las botellas un sello con la marca de la casa y el día que se ha despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las cuentas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante. Vinagre superior de Jerez.

**LA SANTANDERINA**

**MANUEL GIL GONZALEZ.**

FABRICANTE DE AGUARDIENTES Y LICORES

confeccionados con el esmero de las mejores de su clase en España.

SANTANDER.—SEGUNDA ALAMEDA.  
**ESPECIALIDAD ANIS VELARDE.**

sus Dependientes para la asistencia á los carros triunfales, correrías de caballos, sortijas, cintas y Estafermo, que con permiso mio están disponiendo con el debido órden y concierto; sobre que prevengo el que Persona alguna perturbe de ninguna suerte, ni embarace las evoluciones que han meditado y ensayado con tan noble y plausible objeto. con apercibimiento de que procederé con el mayor rigor contra cuantos interrumpieran su buen órden y la pública tranquilidad.

8.ª Todas las personas forasteras distinguidas y decentes que por la mucha concurrencia de gente no hallaren alojamiento ó posada con aquella regular comodidad posible, me darán cuenta para que todo se les proporcione segun correspondo.

9.ª Los Posaderos y Mesoneros observarán puntualmente á la letra el Arancel que va á fijarse de mí órden en sus respectivas posadas y mesones; y trata particularmente del arreglo del precio de las comidas en mesa redonda, y del importe que solo podrán percibir por cada celamin de cebada con la paja correspondiente, bajo las penas y multas que prescribe dicho Arancel.

10.ª Que en la concurrencia á la funcion de Novillos acordada y dispuesta por el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad para los dias 19, 20 y 21 de este mismo mes, observen todos los vecinos y concurrentes el mejor órden, sosiego y quietud, sopena de que el que contraviene será tratado y castigado como sedicioso y perturbador del reposo público; con advertencia de que antes de darse principio á la funcion mandaré publicar otras prevenciones concernientes y dignas de su debida observancia, y por este su auto así lo mandó, proveyó y firmó dicho señor de que yo el escribano doy fé. —D. Pedro Faustino Catalán.—Por mandado del Sr. Alcalde mayor, D. Josef Nieto Rivero.»

La ciencia ha probado que el fosfato de cal es la sustancia mineral más indispensable en el organismo, por servir para la formacion y nutricion de los huesos y transformar los alimentos en carne muscular; per, el fosfato de cal es insoluble naturalmente, y el gran paso científico dado por las brillantes experiencias de M. DUSART, consiste en haber hecho soluble el fosfato de cal por el ácido láctico que se encuentra naturalmente en la leche y en el jugo gástrico del estómago; el **Vino ó Jarabe al lactofosfato de cal**, favorece el desarrollo y combate victoriosamente el raquitismo, las deformaciones de los huesos, las fracturas, etc.; se receta en la tisis, en la convalecencia de las fiebres tifoidas, el diabetes, etc.; obtiene en breve la cicatrizacion de las llagas.

De Burdeos á Arcacho se atraviesan inmensos pinares y se notan grandes espacios cubiertos de pinos recién cortados que pronto serán sometidos á una poderosa acción hidráulica para que sea estraida la sávia balsámica que circula en sus vasos. El Sr. Lagasse es el que estrae anualmente más de 20.000 litros de esta sávia, con la que se prepara el **Jarabe de sávia de plno marítimo de Lagasse**, tan conocido de cuantos enfermos pa-

hora señalada de las tres de su tarde los balcones, antepechos, rejas, ventanas y huecos de las tapias de sus respectivas viviendas, con la posible decencia, sin excederse de sus facultades.

2.ª No permitirán los vecinos la salida de muchachos, ni otras personas algunas á los texados de toda la carretera, y Plaza mayor, para lo cual tendrán cerradas las Guardillas, y pasos de comunicacion, que haya entre ellas con responsabilidad á los inquilinos de los cuartos, Guardillas ó Escaleras, que salgan á los texados. Ni arrojarán cosa alguna por las ventanas y balcones, quitando las celosias, tablas, tiestos, varas, ó cañas, en que tienden las ropas mojadas y todos los demás muebles, que puedan servir de embarazo, ó caer sobre la gente.

3.ª Todos los Vecinos, Moradores y residentes en esta Ciudad guarden la mayor quietud, tranquilidad y orden, sin impedir las entradas y salidas. Y los muchachos ó mozos, que con poca reflexión suelen en semejantes ocasiones arremolinarse y causar apretura de gentes, incomodándolas, ó exponiéndolas á la contingencia de quimeras, ó inquietudes, no lo ejecutarán de modo alguno; porque si lo hicieren, se procederá contra ellos á lo que haya lugar, como perturbadores de la pública tranquilidad.

4.ª Los Padres de familia cuiden muy particularmente de que no anden por la carrera ni por la Plaza mayor, niños de corta edad, ni las Madres, ó amas con los de pecho, con apercibimiento de que se procederá contra sus Amos ó Maridos al castigo que corresponda.

5.ª Con consideracion á que el mayor concurso de Personas, será en los sitios destinados para la proclamacion, los cuales son de limitada extension se previene á todos el que eviten atropellamientos, y que no lleven palos, ni bastones, porque además de no ser necesarios, solo podrán servir de incomodidad ó de estorbo.

6.ª No señalo penas determinadas á todos y cada uno de los contraventores á las prevenciones contenidas en este Edicto por el justo concepto que se merece el vecindario de no necesitar semejantes conminaciones; por, advierto á todos, y cada uno, que por cualquier leve motivo de alboroto ó de quimera, serán arrestados, y reclusos en esta Real Cárcel durante el tiempo de las funciones, y castigados severamente si la perturbacion, ó resultas de cualquiera riña ó quimera fuesen de gravedad.

7.ª No permito máscaras ni otros disfraces de dia, ni de noche por las calles, ni en los saraos, ó bayles, tanto generales como particulares bajo las penas establecidas por derecho, que ejecutaré en los contraventores, sin entenderse comprendidos en esta prohibicion los decentes trajes y adornos de que podrán usar en los términos, que han representado los diez y seis Individuos jóvenes y

le y conseguir el objeto que se proponía.  
 —Otra mujer, le dijo con ternura falsa, te exigiria que desafiaras al dueño del Casino para vengar la ofensa que me ha inferido; pero te quiero demasiado para exponer tu vida; además, era preciso que te batiaras con todo el público, lo cual es imposible. Los insultos de las masas son cobardes y no ofenden; pero comprenderás que no puedo permanecer en esta playa sin que corramos el peligro de provocar escándalos que serian funestos para los dos.  
 —Tienes razon, contestó Alberto; debes volver á Madrid, adonde te seguiré dentro de pocos dias, pues convenceré á Paz de que hago falta en mi casa.  
 —¿Quieres que vaya sola? No: nos iremos juntos.  
 —¡Por Dios! ¿Pretendes ponerme más en evidencia?  
 —Si es verdad que sientes por mi el ca-

—Dirá que prefieres á otra mujer, lo cual es cosa corriente en el mundo. Mañana me dejarás por otra que encuentres en tu camino, y no me moriré de pena, aunque te quiero con todo mi corazon.  
 Alberto, en la ofuscacion que le dominaba, no vió la sonrisa irónica que contrajo los labios de Olimpia al dejar salir aquellas palabras embusteras, profanacion del cariño.  
 —¿Dices que me quieres? preguntó él devorando con los ojos las perfecciones de la aventurera, que se habia quitado el abrigo para lucir sus torneadas y provocativas formas.  
 —¿No tienes pruebas de mi afecto? Te he dado la preferencia, rechazando proposiciones muy ventajosas, y te soy fiel, teniendo á veces que sufrir tus celos injustificados. No seas bobo, Alberto.  
 Y se sentó en sus piarnas para avasallar-

vacilaba, y aceptó el brazo que un caballero le presentaba para apoyars; pero apenas dió un paso, volvió la cabeza, y temblando le soltó.  
 —Paz, las rodillas de usted flaquean y necesita un apoyo. No desaire usted mi generoso ofrecimiento.  
 —Puedo llegar sola á la fonda, de la cual sólo me separan algunos pasos. Gracias, Velázquez.  
 —¿Rechaza usted mi brazo?  
 —Hubiera aceptado el de cualquier hombre; el de usted no.  
 —¿Qué crueldad! murmuró el pintor apretando los puños. ¡Esta mujer no tiene rival en el mundo! Pero venceré su fiereza que reviste con el carácter del honor.  
 Paz, casi arrastrándose, entró en el Hotel de Castilla, besó á su hijo con expresion de profundo dolor, y abatida por la escena del Casino, se dejó caer en un sillón, llorando



# EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO  
DE  
**HIGADO DE BACALAO,**  
CON HIPOFOSFITOS DE  
CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA  
en la exposicion provincial de Santander de 1887.

**ARCO Y FERNANDEZ**

CASTRO-URDIALES.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

### TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundicion y talleres de construccion de Eduardo L. Doriga, Santander.

# PASTA PECTORAL

DE DOCTOR ANDREU DE BRCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS** Catarrros, ronqueras, **TOS**  
etcètera por crónicos que sean. Facilitando siempre  
la espectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta PASTA PECTORAL, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARAS DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO

Y CURACION DEL

## ASMA

O SOFOCACION

DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aún en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demas personas que no tienen costumbre.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos; Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Italia, Francia y Portugal.

### INYECCION DE GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>

al MÁTICO

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curacion de la blenorragia, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo una reputacion universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C<sup>IA</sup>, 8, Rue Vivienne.

### FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composicion los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruacion. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, juvenitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### LOS GUERRILLEROS DE 1808

(Historia popular de la guerra de la Independencia) por E. Rodriguez Solis.

Una peseta el cuaderno semanal.

### LECCIONES DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Latin, Geografía y Dibujo Lineal

A PRECIOS ECONOMICOS,

Arrabal 74.

amargamente.

Sigamos á Olimpia y á Alberto, que entraron en la carretela que esperaba á la puerta del Casino.

El estaba aterrado, porque comprendia el alcance de la falta que acababa de cometer, y no se atrevia á hablar; y más se aterró al oír la carcajada que dió la horizontal.

—¡Ja, ja, ja! ¡Qué risa! Esos hombres de gran tono no tienen vergüenza y son hipócritas; me echan flores cuando no los observan, y luego en público quieren aparecer severos, insultando á una mujer porque encuentra medios de vivir con desahogo. Y ellas ¡ja, ja! me odian porque me tienen envidia. Mucho algodón, muchas armaduras de alambre, como los pájaros disecados, y yo no necesito de falsificaciones; solo donde no hay propies se buscan arbitrios. ¡Si creieran que iban á sacarme los colores á la cara! La vergüenza es contrabando.

Como la distancia que el carruaje tenia que recorrer era corta, Alberto y Olimpia llegaron enseguida á la puerta del hotel en que ella habitaba.

Al entrar en el gabinete, Quesada, muy preocupado, sin hacer la menor observacion á las infames reflexiones de la mundana, se sentó en el sofá. Ella le preguntó:

—¿Qué tienes, querido? ¿Te ha hecho algún efecto la cómica escena del Casino? Estoy contenta, porque hablarán de mi. Alza la cabeza y no seas pusilánime. ¿Yo soy la descalabrada y tú pones la venda? ¿Quién hace caso de las ridiculeces de lo que llaman por mal nombre buena sociedad? Rie como yo.

—No, olimpia; no puedo reír, porque con tu imprudencia me has comprometido, haciéndome abandonar á mi mujer. ¿Qué dirán de mi los concurrentes? Y sobre todo, ¿qué dirá ella?

riño que tanto me exageras, necesito ese sacrificio.

—¿Y mi mujer? ¿Y mi hijo?

—En tu casa los encontrarás cuando volvamos del extranjero; ardo en deseos de viajar y ver nuevas ciudades. Cuando estuve en París con mi viejo conde, admirando aquellas grandezas, fui feliz algunas semanas. ¿No es cierto que me acompañarás, querido mio? ¿Gozaremos tanto, y o libre de estas gentes que me han insultado, y tú lejos de la presion de tu mujer que debe ser te insoportable!

Quesada se estremeció ante aquella inicuá proposicion y ante aquellas consideraciones que eran el colmo de la desvergüenza.

—¿Te callas? No creo que vaciles, añadió Olimpia.

—Lo que deseas es imposible.

—Las mujeres como yo no conocemos la palabra *imposible* cuando exigimos es para